

ACTA DE REUNIÓN N° 5/2024

COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	26.06.2024	
Fecha de Realización	12.09.2024	
Hora de Inicio	15.00 horas	
Hora de Término	16.10 horas	
Lugar	Videoconferencia	
Objetivo	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.	

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Mauricio Decap Fernández	Seremi de Justicia y DDHH Región del Biobío Subrogante	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mauricio Silva Pizarro	Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción.	Titular	Poder Judicial
Aylin Schroeder	Secretaría Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción.	Profesional	
Pablo Ardouin Bórquez	Defensor Regional (S)	Subrogante	Defensoría Penal Pública
María Alejandra Monsalve	Jefa Uravit, en representación de la Fiscal Regional	Designada	Ministerio Público
Vanessa Román Reyes	Asesora Jurídica Zona	Designada	Carabineros de Chile
Roxana Fernandez Lobos	Subcomisaria J A/C	Designada	Policía de Investigaciones
Gonzalo Carrasco	Abogado, en representación del Director	Profesional	Servicio Nacional de Menores
Jaime Tellez Igor	Director SML	Titular	Servicio Médico Legal
Karen Matus Castillo	Coordinador Programa de Apoyo a Víctimas	Subrogante	Subsecretaría de Prevención del Delito
Carlos Clemente Vargas	Abogado Asesor, secretario ejecutivo subrogante	Designado	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva titular	Designado	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.
Carlos Figueroa Zepeda	Gendarmería	Subrogante	Gendarmería
Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente Región del Biobío	Titular	Ministerio de Medio Ambiente

Paulina Ortiz Gonzalez	Encargada Regional de Participación Ciudadana	Profesional	Ministerio de Medio Ambiente
---------------------------	--	-------------	---------------------------------

3. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.-	Aprobación del acta anterior de fecha 11.07.2024
II.-	Presentación de Seremi de Medio Ambiente Plan de Implementación del Acuerdo de Escazú.
III.-	Seguimiento compromisos pendientes.
IV.-	Traspaso de titularidad de Secretaría Ejecutiva de CCJP
V.-	Varios
VI.-	Próxima reunión

4. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Remitir el Protocolo de Defensores Ambientales del Acuerdo de Escazú con el fin de comentarlo en la próxima sesión.
2	Ministerio Público	Incorporarse a los trabajos de la subcomisión de Convenio de la Mesa Justicia-Salud, a través de la designación de una participante permanente.
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Coordinar una instancia de reunión con el nuevo director del SRSJ, el PJUD, el MP y la DPP para salir de dudas sobre la aplicación del nuevo sistema RPA el próximo año.

5. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos Poder Judicial Servicios de Saludos	Reactivar mesa Justicia Salud.	Cumplido
2	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Invitar a mesa Justicia Salud a los 4 servicios de salud la región.	Cumplido
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Realizar próxima sesión el jueves 10 de septiembre de 2024	Cumplido. Se realizó el 12 de septiembre de 2024.

6. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
----	-------

1	Cumplimiento de formalidades: Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.
2	Aprobación del acta anterior de fecha 11.07.2024. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.
3	Presentación Plan de Implementación del Acuerdo de Escazú. - El Seremi de Justicia comienza explicando el marco general del Acuerdo de Escazú, señalando que como instrumento internacional persigue el mejorar la entrega de información ambiental en los países parte, se mejore la participación pública y el acceso a la justicia ambiental y protege a Defensores de DDHH en materia ambiental, potencia el desarrollo sostenible, enfrenta la triple crisis: Cambio Climático, contaminación y pérdida de biodiversidad. Se levantan como conceptos fundamentales la democracia ambiental y el acceso a la justicia ambiental. - En septiembre de 2022 se realizó el diagnóstico inicial para comenzar a confeccionar el plan de implementación, se realiza la consulta ciudadana correspondiente y se aprueba el plan de implementación, publicándose en julio de este año en el Diario Oficial el plan de implementación. Actualmente el plan está en su etapa de difusión. En mayo de 2025, se espera tener definido las herramientas de implementación y reportabilidad que se utilizarán para la aplicación del acuerdo hasta 2030, con el fin de cumplir las medidas establecidas en plan. - Se han realizado múltiples instancias ciudadanas para socializar el Acuerdo de Escazú. - Se pasa a explicar la gobernanza del acuerdo en donde a nivel nacional está administrado por el Consejo Nacional Estratégico Público-Privado, su secretaria técnica está compuesto por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Secretaría General de la República, pero donde participan múltiples servicios. A nivel regional está el Consejo Consultivo Regional en donde participan múltiples servicios públicos y entidades privadas, la Seremi determina cuales son los comités operativos regionales que se van a implementar para llevar a cabo las tareas a nivel regional. - El plan de implementación a nivel regional contempla ahora etapas en donde se socializa el plan de implementación, para luego pasar a una consulta pública acerca del reglamento, su aprobación, la elección de los integrantes de cada comité y la instalación de este. Actualmente se encuentra abierto el “buzón ciudadano” para que las personas puedan realizar observaciones al plan de implementación y al estar los instrumentos más desarrollados, poder establecer el mecanismo de participación ciudadana regional. - Se explica que la participación de la Seremi de Medio Ambiente realizando esta presentación forma parte de la socialización del Plan de Implementación con los actores relevantes de la región. Ronda de consultas Se consulta por parte del Defensor Regional (s) en la comisión sobre si el Protocolo de Defensores Ambientales se encuentra vigente y se pregunta sobre una sección del instrumento que señala que la comisión de coordinación resuelve aspectos no constitutivos de delitos, consultándose si se refiere a la CCJP de nivel nacional o cada una de nivel regional. El Seremi de MA responde que aun desconoce el funcionamiento práctico del protocolo en esos términos, debido a que ellos se encuentran trabajando actualmente el plan de implementación del Acuerdo.

4	Seguimiento compromisos pendientes: - Se reporta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión anterior. - Sobre aquello se explica todo el desarrollo que han tenido las reuniones de Justicia Salud, que a esta altura han sido 6 encuentros, entre sus avances se destaca: - o Se ha trabajado un borrador de informe preliminar para coadyuvar a la decisión de los magistrados a la hora de decidir medidas cautelares de internación provisional. - o Se propone elaborar un convenio de colaboración entre todos los participantes que señale el marco de aplicación de los informes preliminares, implemente medidas de capacitación a profesionales de salud mental en psiquiatría forense, como también la futura capacitación de magistrados sobre salud mental, y el trabajo en la implementación futura de una UEPI en la región del Biobío. - o Se destaca la activa participación de toda la Red de Salud para avanzar en estos acuerdos, implementándose subcomisiones de trabajo. - o Se destaca que los instrumentos que se están trabajando contemplarán un lenguaje que sea lo más comprensible posibles tanto para funcionarios del sector justicia, como para funcionarios del área salud. - o Se realiza el llamado al Ministerio Público a través de su representante en esta comisión para que pasen a participar de forma activa en estas reuniones de trabajo, lo cual se confirma.
5	Traspaso de titularidad de Secretaría Ejecutiva de CCJP: - Se informa que la titularidad de la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión de Coordinación de Justicia Penal, la tendrá el Abogado Asesor de la seremi, don Carlos Clemente Vargas, pasando a ser la subrogante doña Carolina Rocha Lagos.
6	Varios: - El Defensor Regional (s) señala a los comisionados con preocupación que las modificaciones de la Ley N°20.084 y ha sido complicada la aplicación de la nueva normativa a los operadores regionales, en especial en temas de reincidencia. - El Defensor Regional (s) señala también su preocupación en general del funcionamiento que tendrán los temas RPA desde el próximo año con la aplicación del SRSJ. Se le explica desde la Seremi que la Mesa RPA sesionará en ellos próximos días, sumándose a la pronta realización del primer COR del SRSJ, instancia importante para la coordinación del inter-sector. - El Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción destaca la importancia de las reuniones Justicia-Salud, debido a todos los problemas operativos que significa en la tramitación de causas con personas que sufren de enajenaciones mentales y espera que se trabaje para la implementación de la UEPI en la región. Sobre el comentario de las modificaciones a la Ley N°20.084, explica que efectivamente existe una serie de interrogantes que surgen en el ámbito operativo de RPA para el próximo año. - El Seremi (s) propone que se articule una instancia para preparar la implementación del SRSJ. Por parte de los secretarios ejecutivos se propone coordinar una reunión entre actores de justicia penal para salir de dudas.
7	Próxima reunión: jueves 14 de noviembre de 2024.

7. Firma Responsable.

--	--

CARLOS USLAR VENEGAS

Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos

Región de Biobío



Fecha del Acta: 13.11.2024

Se deja constancia con fecha 08.04.2025 firma el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Biobío, don Carlos Uslar Venegas, con el fin de publicar la presente acta en la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.